

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22278 ACUERDO de 27 de septiembre de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la carrera judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de septiembre de 1994, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la carrera judicial, con categoría de Magistrado, por jubilación forzosa de don César González Mallo.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 27 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

22279 ACUERDO de 27 de septiembre de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno de este Consejo, de 29 de enero de 1992, por el que se modifica el de 24 de abril de 1991, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de septiembre de 1994, ha acordado anunciar, para su provisión, la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén entre miembros de la carrera judicial, con categoría de Magistrado, y que reúnan los requisitos legales, por jubilación forzosa de don Juan Ruiz Rico.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

En tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la citada Ley, las solicitudes se podrán presentar también a través de las

oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Madrid, 27 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

22280 RESOLUCION 561/38847/1994, de 28 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza, por la que se designa la composición del Tribunal Médico Militar de Apelación, para las pruebas de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo, del punto 7.4, de la base séptima, de la Resolución 453/38318/1994, de 18 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, «Boletín Oficial del Estado» número 94, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, se constituye el Tribunal Médico Militar de Apelación para atender a las revisiones médicas que se deriven de esta convocatoria, dicho tribunal, que llevará a cabo las revisiones los días 24, 25 y 26 de octubre a partir de las nueve horas, en el hospital militar central Gómez Ulla (Madrid), estará constituido por:

Presidente: Coronel de Sanidad don José María Pastor Gómez.
Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Pedro Reixá Pérez-Peñasantamaría (Diplomado en Oftalmología).

Teniente Coronel de Sanidad don Ramiro Martínez Matute (Diplomado en Urología).

Teniente Coronel de Sanidad don Vicente Ortiz Jorge (Diplomado en Ginecología).

Teniente Coronel de Sanidad don Carmelo Perea Pera (Diplomado de Medicina Interna).

A los efectos del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, este tribunal está incluido en cuarta categoría.

Madrid, 28 de septiembre de 1994.—El General director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22281 RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre y de promoción interna, a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, aprobada por Resolución de 19 de julio de 1994 de esta Subsecretaría.

Por Resolución de esta Subsecretaría de Economía y Hacienda de fecha 19 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado»